

*Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión
Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud celebrada
el miércoles 28 de Abril de 2015, en sala de Regidores
del Ayuntamiento de Guadalajara*

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día martes 28 de abril de 2015, siendo las 13:24 horas, instalados en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores, la Presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: Akemi Isabel Rizo García; María Luisa Urrea Hernández Dávila, María del Carmen López Rocha; miembros de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como convocante, y de la Comisión Edilicia Hacienda Pública de los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Alberto Cárdenas Jiménez y María Candelaria Ochoa Dávalos; de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas los Regidores María Cristina Solórzano Márquez, Carlos Alberto Briseño Becerra, Sergio Tabares Orozco y Mario Alberto Salazar Madera estas últimas comisiones en su carácter de Coadyuvante, así como se tenga por presentado el justificante de Inasistencia de los regidores José Luis Ayala Cornejo, David Contreras Vázquez, y César Guillermo Ruvalcaba Gómez de igual manera el justificante del síndico municipal Luis Ernesto Salomón Delgado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Aprobación del Orden del día
- III. Presentación de la nueva Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
- IV. Lectura y en su caso aprobación de acta de la sesión del mes de marzo de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen con turno **122/10** correspondiente a la iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osorio que tiene como objeto la "Colocación de Placas Conmemorativas en el

Sala de Regidores

Paseo de la Lucha Libre" que emite la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como Convocante y las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Espectáculos Públicas y Festividades Cívicas como Coadyuvantes.

- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto número uno: lista de asistencia y declaración del quorum legal

Regidora Akemi Isabel Rizo García: buenas tardes siendo las 13 horas con 24 minutos vamos a dar inicio a la trigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, me voy a permitir tomar la lista de asistencia y verificación del quorum legal de la Comisión Convocante esta la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, y la regidora María del Carmen López Rocha recibimos justificante del regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez y con la de la voz tenemos quorum, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Alberto Cárdenas Jiménez y María Candelaria Ochoa Dávalos también tenemos justificante del regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez y de Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas los Regidores María Cristina Solórzano Márquez, Carlos Alberto Briseño Becerra, Sergio Tabares Orozco y Mario Alberto Salazar Madera y tenemos justificante del síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, a los regidores ausentes se les hará llegar los acuerdos tomados en esta sesión, tenemos quorum en todas las comisiones convocadas, bueno, habiendo quorum legal y una vez tomado el primer punto del orden del día pasaremos al segundo.

Punto número dos: aprobación del Orden del día.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Me gustaría consultarles si puedo agregar un punto al orden del día que quedaría como el segundo, que sería la presentación de mi nuevo secretario técnico de la comisión que va a ser la licenciada Bugarín, le solicito si me aprueban agregar este punto en el orden del día, favor de manifestarlo con su voto para la aprobación?

"Aprobado", Gracias.

Sala de Regidores

Punto número tres: Presentación de la Nuevo Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Regidora Akemi Isabel Rizo García: bueno ahora en el nuevo segundo punto del orden del día me gustaría que se presentara la nuevo secretario técnico.

Secretario Técnico Lic. Elizabeth Bugarín González: muchas gracias presidenta, primero que nada es un honor para mí tener tantos regidores el día de mi presentación como nuevo secretario técnico y solo decir que estoy a las órdenes de todos y cada uno de ustedes, no solo para los regidores de esta comisión de Deportes y Atención a la Juventud, sino que, para todos los aquí presentes, agradezco la confianza de mi presidenta la Regidora Akemi Isabel Rizo García y pues aquí estamos para trabajar, muchas gracias

Punto número cuatro: lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión del mes de Marzo

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Pasáramos al tercer punto del orden del día "lectura y en su caso aprobación del acta del mes de marzo". Que ya obra en su poder entonces le consulto si aprobamos la dispensa de la lectura, de ser así favor de levantar su mano?

"Aprobado", gracias.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: Y ahora le consulto si aprobamos el contenido de la misma

"Aprobado", gracias

Punto número cinco: discusión y en su caso aprobación del dictamen con turno 122/10

Regidora Akemi Isabel Rizo García: El quinto punto del orden del día es Discusión y en su caso aprobación del dictamen con turno **122/10** correspondiente a la iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que tiene como objeto la "Colocación de Placas Conmemorativas en el Paseo de la Lucha Libre" que emite la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como Convocante y las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y la de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas como Coadyuvantes.

Sala de Regidores

Regidora Akemi Isabel Rizo García: si alguien desea hacer el uso de la voz?

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: yo creo que la razón que dan es más que un tecnicismo, porque en muchas ocasiones el grupo edilicio de acción nacional ha votado a favor aun sin haber presupuesto de un montón de cosas que se les ocurre, simple y sencillamente el día de ayer tuvimos la comisión de seguridad pública en donde una iniciativa de la regidora Sandra Espinoza va en el sentido del reconocimiento que implica también dinero porque son diplomas, para las famosas "toritas de movilidad y de tránsito" yo ahí puse mi postura clara en el sentido de que el ayuntamiento se ha caracterizado por ser candil de la calle y oscuridad de su casa, y de eso podríamos hablar infinidad de cosas por ejemplo, nuestros policías en donde después de salir de trabajar de su horario de 12 horas todavía se les manda a los estadios a hacer operativos para tener el orden necesario para los eventos deportivos, ya sea lucha, box, toros y fútbol y aunque los empresarios pagan por esa seguridad, porque es gratis no se la mandamos gratis les jinetean el dinero como ustedes no se imaginan, a veces son 2 o 3 meses sin que les paguen nada, ese en uno de los casos, los otros casos nosotros los conocemos hemos recibido en nuestras oficinas últimamente ya sea al grupo del mariachi o a la banda de música en donde se les niega un aumento ínfimo por no decir eso, ahorita tengo un problema en la comisión taurina donde desde el juez de plaza hasta el jefe de callejón hasta el último de los empelados desde el año pasado no se les paga nada de lo que ya devengados de todas las corridas de toros, a eso me refiero, hay veces que nosotros cedemos porque pensamos que tenemos que apoyar sobre todo cuando se trata del ayuntamiento, en este caso en particular movilidad y tránsito ya no pertenecen a nosotros, creo que la labor que han hecho las muchachas estas es buena es riesgosa pero para eso tiene a su patrón que su patrón les haga todos los reconocimientos habidos y por haber, por eso mi voto es en contra del rechazo, se habla de que se podría volver a presentar la iniciativa porque le tecnicismo es que sea del presupuesto del 2010 como si fuera muy cara una placa, lo cual sabemos que es perfectamente irrelevante porque el reglamento es muy claro, no se puede volver a presentar una iniciativa después de 6 meses de haber sido rechazada, por otro lado yo he tomado la decisión que inclusive lo sugería yo en la comisión de seguridad lástima que la regidora Sandra no fue de que yo voy a pagar la placa porque creo que es importante darle un reconocimiento, porque lo están pidiendo porque no están sugiriendo a un luchador tapatío que murió hace un mes y medio que es el "Hijo del Perro Aguayo" que es **Salvador Regidores** que están pidiendo una placa de

reconocimiento en el lugar que es apropiado para ello, se los quiero hacer nota, y ojalá pudiera también la regidora Sandra si tanto quiere hacerles el reconocimiento a las toritas pues también ella que pagara sus diplomas y demás obviamente me mayoritaron y se aprobó el dictamen para que se le diera el reconocimiento por parte del ayuntamiento, esa es mi postura.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: yo pediría que se analizara un poco más y se tratara de modificar el sentido de cómo viene el dictamen y darle paso a un si a esto que está solicitando la regidora, yo diría que a veces las formas más bien el fondo, el fondo aquí es reconocer a un luchador de Jalisco que murió y que todo esto es insignificante para poner la placa, porque no hacer la adecuación correspondiente, pero que esto es bastante digerible para la administración y no ahogarnos en un trámite que no tiene sentido y aparte que le permitiera a su secretario técnico que tenga un buen saque.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: le cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico.

Secretario Técnico Lic. Elizabeth Bugarín González: gracias presidenta, creo que de entrada y si me permiten hay un error en el entendimiento del dictamen, el dictamen no se está reconociendo al "hijo del perro aguayo", por eso hicimos en una mesa de trabajo previa a esta sesión la situación de este análisis porque creíamos que debido a la situación que se presentó lamentablemente con el fallecimiento del luchador "hijo del perro aguayo" pero de hecho a quien se quiere hacer homenaje en la iniciativa es al "Rey Misterio", entonces creíamos que iba a ser muy inconveniente socialmente decir que quitamos a una para poner a otro o estar juzgando previamente a la persona que por motivos de su trabajo y en las circunstancias que se presentó le quito la vida al que queremos reconocer, por eso pedimos en mesa de trabajo con los asesores que ya sea que pudiéramos solicitar una opinión técnica a la comisión de lucha libre que ellos mismos propusieran a otro luchador, porque en este caso si vemos en los considerandos si tenemos la intención y creemos que se debe de reconocer a todos y cada una de las personas que realizan este deporte, pero nos parece que sería una situación muy complicada, es decir, nosotros ya estaríamos juzgando, si fue o no fue culpable de la muerte de la persona a la que se va a reconocer en su lugar, entonces si lo platicamos se perfectamente que en base al reglamento no se puede hacer una iniciativa **Sala de Regidores** objeto después de rechazada, sin

embargo, podríamos modificarla, para poder sacarla nuestra intención es sacarla en esta administración y lo platicamos con todas las personas que estuvieron en nuestra mesa de trabajo, tal vez no con el mismo nombre pero si con algún reconocimiento para el Hijo del Perro Aguayo que vivió aquí que sus antecedentes están aquí, que su familia vive aquí que incluso sus cenizas se encuentran en Guadalajara, que creo que si es importante hacer el reconocimiento, pero que no nos parecía factible modificarla porque estaba en esta iniciativa la contraparte de esta desafortunada situación que paso.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: haber creo que cualquier iniciativa se puede modificar en Comisiones, lo que se platicó entre ustedes los asesores fue que justamente se quitara el nombre del Rey Misterio y que se pusiera el nombre del Perro Aguayo, si se podía haber hecho tranquilamente, pero ustedes no quisieron que se modificara el dictamen, como asesores pues, pero aquí en la comisión se puede hacer tranquilamente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: pues si para eso son las comisiones para plantearlo mejor.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: le cedo el uso de la voz al Regidor Mario Alberto Salazar Madera

Regidor Mario Alberto Salazar Madera: si nada más sobre los acuerdos que presentan, dice que no tiene materia por ser presupuesto de 2010, pero la iniciativa se está presupuestando a esta fecha, así que no creo que dé lugar este fundamento, por un lado pero por otro lado podemos llegar al acuerdo de que se haga en ejercicio de que se modifique el dictamen y que se haga obviamente el cambio para el reconocimiento a este luchador que falleció y que se pueda aprobar, creo que estamos en tiempo para poder aprovechar este momento y no se lleve más tiempo para poder aprobar la iniciativa.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: lo que pasa es que, yo si estoy de acuerdo a que se dé un reconocimiento al Hijo del Perro Aguayo pero no sé qué tan controversial socialmente pueda ser, no sé si Enrique Vera, Atlantis, Apolo Dantes y Rey Misterio sabían de esta Iniciativa.

Sala de Regidores

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: claro que sabían por supuesto

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: entonces si sabían al quitar el nombre del Rey Misterio y poner al Perro Aguayo no tendremos conflicto con Rey Misterio, es una pregunta porque para mí es importante aclarar esto.

Secretario Técnico de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas Lic. Karina Aldrete Montes: a nosotros cuando nos llevo esta iniciativa para su estudio les mande una copia al Consejo Mundial De Lucha Libre, y ellos dijeron que si había necesidad ellos enviaban un oficio a la Comisión Edilicia mostrando su acuerdo en que se reconociera, a lo mejor a todos o a lo mejor ellos iban a ver qué tan viable seria retirar al Rey Misterio, pero que ellos si pedían hacer un reconocimiento al Hijo del Perro aguayo, ellos manifestaron incluso su intención de enviar un oficio a la Comisión Edilicia, pero se comento que la iniciativa no podía ser modificada.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: y quieren reconocer en el Consejo al Hijo del Perro Aguayo y a los otros o nada mas al Hijo del Perro Aguayo

Secretario Técnico de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas Lic. Karina Aldrete Montes: a todos.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: le cedo el uso de la voz a la regidora Candelaria Ochoa.

Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: yo creo que debemos ir por partes, si ahorita nos metemos a querer reconocer a todos o a ninguno, me parece que es un problema a ver, había una iniciativa anterior de la regidora Cristina yo propongo que se reconozca lo del Perro Aguayo y dejemos pendiente la otra, a pero ya se rechazó en comisión la otra verdad?

Regidora Akemi Isabel Rizo García: es esta misma regidora, estamos hablando de la misma.

Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: muy bien entonces, porque no hacemos o lo dividimos en dos procedimientos, claro anteponiendo el oficio del Consejo Mundial de Lucha Libre, para evitar la controversia de que nosotros vamos a reconocer al que falleció solamente, que ellos solicite a la Comisión que se apruebe el reconocimiento.

Sala de Regidores

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: a ver una propuesta el Regidor Cárdenas estaba pidiendo que se retirara para mejor estudio

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: No yo pedí que se adecuara para que ya se apruebe.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: porque si lo que queremos como Comisión es estar seguro de que el Consejo Mundial de Lucha Libre está de acuerdo podríamos esperar ese oficio, digo si quieren estar más tranquilos

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: dejemos de tanta burocracia.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: pero es que la Iniciativa estaba contemplada para dar un reconocimiento a cuatro personas entre las cuales no estaba al Hijo del perro Aguayo, y estaba el que desgraciadamente dio la patada, que fue un accidente, entonces qué pasa si esperamos este oficio o si se hace una iniciativa especial para reconocer al Hijo del perro Aguayo, porque creo que son dos cosas, esta iniciativa está contemplada a dar un premio a cuatro personas.

Regidor Sergio Tabares Orozco: para que hacer una iniciativa para reconocer al Hijo del Perro Aguayo, se puede modificar en este momento el dictamen y agregar al Perro Aguayo.

Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: es que eso es lo que puede crear controversia en este momento.

Regidora María del Carmen López Rocha: pues todos, todos premiaditos reconozcamos a los dos, el que trascendió y el que le dio la patada, yo digo que todos.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: yo no le veo ningún problema agregar al Perro, yo digo que sí que se agregue al Hijo del Perro Aguayo

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: yo sugiero lo siguiente no la retiremos pero esperemos ese oficio, que se quede aprobada a condición de que tengamos el oficio, porque ni se tardan tanto si ya han estado en contacto, sería nada más sumar al reconocimiento al Hijo del Perro Aguayo, y con ese oficio podemos cubrir si hay alguna controversia.

Sala de Regidores

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: se podría pedir para que este el oficio mañana mismos, para que pueda pasar a la sesión.

Secretario Técnico de la Comisión de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas Lic. Karina Aldrete Montes: si Claro si se puede.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: si para que no se retire

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: que no se retire pero nosotros poder tener un sostente del Consejo y pues así camina.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: entonces pregunta presidenta de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos, Cual sería la propuesta final.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: que se vote a favor si solo si tenemos el oficio de la Comisión Mundial de Lucha Libre.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: condicionado al oficio del Consejo.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera: queda condicionado solamente al oficio.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: ya lo dejamos votado, para sumar al Hijo del Perro Aguayo.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: regidora Cristina quedarían todos los que están el dictamen.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: por el caso del Rey Misterio se tendría que preguntar al Consejo que repercusiones pueden ellos ver.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: bueno el Hijo del Perro Aguayo se agrega dejamos pendiente si se retira al Rey Misterio, dependiendo de lo que nos diga el Consejo Mundial de Lucha Libre en su oficio.

Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: yo digo solo una cosa de procedimiento, nosotros no podemos retirarlo haciendo culpable a alguien, no nos toca juzgar, yo por eso decía que son dos procesos distinto uno el del reconocimiento y el otro la iniciativa, porque si nosotros lo sacamos, ya se ha

generado mucha controversia lo del Rey Misterio, muchísima porque si decidimos quitarlo, sería como si lo estuviéramos culpando, es decir ser los jueces.

Regidor Sergio Tabares Orozco: la historia luchística del Rey Misterio es mucho más importante es mucho más trascendente que la del Hijo del Perro Aguayo.

Regidora María del Carmen López Rocha: protesta, el Perro es uno y el Hijo del Perro de Aguayo es otro el otro muchacho si tenía una trayectoria pero no tan como la del Rey Misterio.

Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: por eso digo que esperemos el oficio

Secretario Técnico Lic. Elizabeth Bugarín González: si me permiten nada más hacer un comentario, esa era la controversia que nosotros teníamos, no podemos pre juzgar a alguien, q sin que antes se halla hecho el proceso legal respectivo, existe un averiguación previa por la muerte del hijo del perro Aguayo, por eso creíamos que sería muy controversial, no dudo que ninguno de los personajes que están aquí junto con el Hijo del Perro aguayo sean merecedores de un premio como este y muchos más, sin embargo los asesores que estábamos en favor del rechazo de esta iniciativa como tal, era justamente motivada por esta controversia que se va a generar en esta mesa sino tal vez mas allá, por eso proponíamos hacer una nueva iniciativa, ínsito no con el mismo sentido pero si reconociendo al Hijo del Perro Aguayo y seguramente más adelante al Rey Misterio, pero bueno la ya decisión es de ustedes y yo estoy aquí para llevar a cabo los acuerdos que se tomen.

Regidor Sergio Tabares Orozco: yo hablo del Rey Misterio, el tipo la ha pasado muy mal sin deberla ni temerla.

Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: bueno a ver los asesores y las asesoras para eso están, porque no lo hacemos en dos momentos distintos, se aprueba la iniciativa se da un reconocimiento y después se da el otro.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: pero es que si aprobamos la iniciativa está el Rey Misterio ahí.

Sala de Regidores

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: no pero es que se puede modificar, la iniciativa la modificamos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: no se trata de quitar al Rey Misterio.

Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: no, no se trata de quitarlo yo lo que digo es que sean dos momentos distintos.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: lo que pide la regidora es que sea en dos momentos distintos, que en este se acuerde nada más lo del Perro Aguayo

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: pues de una vez los dos.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: es que no, no podemos sumarlo y decir que sí, es que si se aprueba ahorita estamos premiando al Rey Misterio y va a causar controversia que premie al Rey Misterio.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: que controversia puede presentarse, no pasa nada, yo digo que si se agrega a esos cuatro al Hijo del Perro Aguayo con eso ya, que el reconocimiento fuera para los cinco, tendríamos el respaldo de la Comisión Mundial de Lucha Libre.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: si tenemos el respaldo de la comisión de que se premie a los cinco yo opino que se premie a los cinco.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: si ya tenemos el respaldo de la Comisión Internacional de Lucha libre que se premie a los cinco?

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: solo si se tiene el oficio.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: entonces es de aprobarse el dictamen, condicionado a el oficio que se recibirá en la Presidencia de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas por parte del Consejo Mundial de Lucha Libre, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano.

"Aprobado", gracias.

Sala de Regidores

Regidora Akemi Isabel Rizo García: agradezco la presencia de las comisiones coadyuvantes.

Punto número seis: Asuntos Varios:

Regidora Akemi Isabel Rizo García: una vez aprobado el punto del orden del día pasaríamos al siguiente que son los asuntos varios, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

Regidora María del Carmen López Rocha: yo tenía una preguntita cuando no vimos en la firma de los recurso federales que iban a llegar para la Tucson, este lugar de esparcimiento familiar, fíjense que ahora con lo de los niños muchos papas me abordaron y me dijeron que está muy alto el costo del acceso que cuesta 5 pesos, y como su entorno es y se notó claramente que los papás de los niños que vienen a ser regidores y demás son papás casi casi de tiempo completo que atienden a sus criaturas, este papá me dijo yo diario cuando llevo de trabajar llevo a mis niños a un parque público y ya no puedo sustentarlo, porque de pagar 3.75, 3.50 pesos le aumentaron los cobros a 5 pesos, entonces a mí me gustaría, no se invitarlos a que me orientaran para donde podemos.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: este año se modificó la ley de ingresos se supone que los niños no pagan la entrada a las unidades deportivas, niños menores de 12 años no pagan.

Regidora María del Carmen López Rocha: el chiquito es de los que está aquí, tiene entre 10 y 11 años, pero imagínense un niño de 12 años que todavía se divierte en un parque público que le llama la atención y no andar taruguenado por ahí en las maquinitas, tienditas y cosas así, ósea tenemos que buscar la manera de que no sé, no alcen los precios, a mí me llamo la atención la primera vez que llegue aquí que hay una controversia con las unidades deportivas y los gimnasios que nos cuesta al Ayuntamiento 113 millones de pesos al año, porque se pagan a los empleados más están concesionados están en comodato, imagínense, tenemos que mandar, tenemos que ser mucho más sensibles y ponernos en lugar de esos papás, que tengan un niño de 10 o 12 años que todavía le llame la atención y que además tenga un papa que se dé el tiempo de llevarlos.

Sala de Regidores

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: mira comparto tu opinión, pero sin embargo también en las unidades deportivas si no cobras el ingreso no las cuidan, con lo que se cobra realmente es muy poco y realmente los niños que quieren hacer algo, y aun así vemos las unidades deportivas que ya están súper descuidados y así.

Regidora María del Carmen López Rocha: podríamos incentivarlos de alguna manera, por ejemplo hacer un blog de vales de descuento para que se repartan en las escuelas, el Secretario de Educación Municipal es verdaderamente encantador y accesible a morir, a través de esa de las escuelas.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: te voy a decir algo Maricarmen esta la ley de ingresos, no se puede modificar la ley de ingresos.

José de Jesús Montoya Asesor de la Regidora Akemi Isabel Rizo García: si esta ahora a consideración y criterio de los administradores el no cobrar a los menores determinadas edades, sin embargo hay ya una iniciativa que se reconsideró la ley de ingresos para este año y los menores de 2 a 12 años ya o pagan.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: arriba de 12 años ya estaríamos violando la ley.

José de Jesús Montoya Asesor de la Regidora Akemi Isabel Rizo García: y por otro lado a lo que respecta, si hay una confusión ya actualmente las unidades deportivas no están en comodato justamente resulto una iniciativa que ya se está retomando a través de un convenio por ese tipo de cosas que se suscitaban.

Regidora María del Carmen López Rocha: pero fíjate que a toda madre, el convenio muy bien, pero los ingresos que tienen los concesionarios por decirles de alguna manera, porque les pagamos el personal y el mantenimiento y todos los ingresos son para ellos.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: es que ya no se está concesionando, está en Comodato con el COMUDE y el COMUDE es una OPD

Regidora María del Carmen López Rocha: Yo ya me puse a averiguar y no ingresa nada a las arcas del ayuntamiento.

Sala de Regidores

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: pero si te cuesta menos el mantenimiento.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: es que no puede ser si estas comodatando ellos deben de pagar al personal.

José de Jesús Montoya Asesor de la Regidora Akemi Isabel Rizo García: se rechazó la iniciativa en el sentido del Comodato por las consecuencias jurídicas que eso traía, entonces se modificó el dictamen para efecto de que fuera únicamente en administración, con la posibilidad de que se todos los gastos de la OPD como tal y por otro lado también tratando de autorizarles posibles convenios con particulares, pero si habría que cuidar que tantas unidades se le dejo, justamente se le dejo algo para que pudieran ellos mejorar la unidades que están en muy malas condiciones.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: podríamos ver los estados financieros del COMUDE.

Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández Dávila: lo que podemos hacer, Akemi si me permites sugerirte es que por medio de la Comisión hagamos un oficio al COMUDE y que nos de la información de cómo se gestionan las unidades y con los ingresos que se está haciendo que nos pasen un informe, si se puede que nos pasen un reporte

Regidora Akemi Isabel Rizo García: si de hecho tenemos una junta de gobierno cada 2 meses y nos presentan como van sus presupuestos lo que entra y lo que sale, podríamos pedir que vengan y les hagan una proyección.

Regidora María del Carmen López Rocha: por ahí hable con el director del deporte de Guadalajara y me dijo que estamos en el recurso y pues apóyenos y yo le dije pues pásame información para poder apoyarlo.

Punto número siete: Clausura

Regidora Akemi Isabel Rizo García: pero si yo les pido que vengan a pasar la información, y bueno no habiendo más asuntos por tratar siendo las 13 horas con 55 minutos damos por clausurada esta sesión.

Sala de Regidores

ATENTAMENTE:

Martes 28 de Abril de 2015

"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"

Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención

a la Juventud



REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA
PRESIDENTA



Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Vocal



Regidora María del Carmen López Rocha:

Vocal

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez

Vocal

Regidor David Contreras Vázquez

Vocal

Sala de Regidores

Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas



Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Presidenta

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal

Regidor José Enrique López Córdova
Vocal



Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal



Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal

Esta hoja pertenece al Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud Celebrada el 28 de Abril de 2015

Sala de Regidores

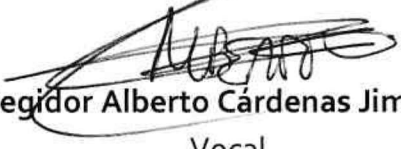
Comisión Edilicia de Hacienda Pública



Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Presidente

Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal

Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal



Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal



Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos
Vocal

Esta hoja pertenece al Acta la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud Celebrada el 28 de Abril de 2015

Sala de Regidores